



ZAPALLAR

DECRETO DE PAGO

DECRETO N° : 1499
ZAPALLAR, 04 de JUNIO de 2024

VISTOS :

DECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:

ESTADO PAGO 9 PLATAFORMA DIGITAL EMAIL MARKETING.

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : FIDELIZADOR SPA

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
OB 000482	FAE 20192	14/05/2024	76005174-8 FIDELIZADOR SPA	215-22-07-001-001 SERVICIOS DE PUBLICIDAD	\$ 217.710	
				111-03-01 BANCO CHILE FONDOS ORDINARIOS		\$ 217.710
TOTAL \$					217.710 \$	217.710

La cantidad de:
DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL

NICOLAS ROMO CONTRERAS
ALCALDE(S)

VALENTINA ZAMORA CISTERNAS
DIRECTOR DE CONTROL(S)

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

MARIA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA :

**TRANSFERIDO
TESORERIA MUNICIPAL
05 JUN 2024**